



ARTÍCULO ORIGINAL

**APLICABILIDAD DE NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA
PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN
PROGRAMAS DE POSTGRADO EN PARAGUAY**

Cándida Román Martínez¹, Derlis Daniel Duarte Sanchez²

Recibido: 03/ abril/ 2023

Aprobado: 23/mayo/2023

¹ Instituto Superior de Formación Tributaria, Comercial y Administrativa (Fotriem) candy-roman@hotmail.com.

² Universidad Nacional de Canindeyú-FACEM duartesanchezderlisdaniel@Gmail.com - Autor corresponsal.

Aplicabilidad de normas internacionales de auditoría para la evaluación de la calidad educativa en programas de postgrado en Paraguay

Resumen:

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) son un conjunto de reglas, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas buscan la uniformidad en los trabajos realizados por los auditores, tratan de estandarizar o unificar las tareas de los auditores. El objetivo general de este trabajo es analizar la aplicabilidad de las Normas Internacionales de Auditoría para la evaluación de la calidad educativa en los Programas de Postgrado en Paraguay. Se sacó una metodología de enfoque cualitativo, de diseño no experimental, el tipo de investigación fue documental, el nivel fue descriptivo, para la elaboración de los resultados se sacó el análisis de contenido, se analizó principalmente las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y el mecanismo de evaluación y acreditación de los programas de posgrado elaborados por la (ANEAES). Los hallazgos indican que, a pesar de las técnicas y procedimientos aplicados a la evaluación de la calidad académica, son de contexto y de naturaleza distinta a las utilizadas por la auditoría financiera, ya sea desde el punto de vista de la metodología y los objetivos que se persiguen, pero en las técnicas de recolección y verificación de datos en partes son similares como la entrevista, inspección, constatación, indagación.

Palabras clave: Programa de postgrado, Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Evidencia de auditoría, Procedimientos analíticos, Calidad de programa de postgrado.

The applicability of international auditing standards for the evaluation of educational quality in postgraduate programs in Paraguay

Abstract

The International Standards on Auditing (ISA) are a set of rules issued by the International Federation of Accountants (IFAC). These standards seek uniformity in the work performed by auditors, they try to standardize or unify the auditors' tasks. The general objective of this work is to analyze the applicability of the International Standards on Auditing for the evaluation of educational quality in Postgraduate Programs in Paraguay. A qualitative approach methodology was used, non-experimental design, the type of research was documentary, the level was descriptive, for the elaboration of the results the content analysis was used, the International Standards on Auditing (ISA) and the mechanism of evaluation and accreditation of graduate programs developed by the (ANEAES) were mainly analyzed. The findings indicate that, despite the techniques and procedures applicable to the evaluation of academic quality, they are different in context and nature from those used by the financial audit, either from the point of view of the methodology and the objectives pursued but in the techniques of data collection and verification in parts are similar as the interview, inspection, verification, inquiry.

Keywords: Graduate program, International Standards on Auditing (ISA), Audit evidence, Analytical procedures, Graduate program quality.

Introducción

Durante el siglo XX, aparecieron los primeros cursos de postgrado en Estados Unidos de Norteamérica, con el nombre de Máster con el fin de complementar los estudios universitarios de tan solo cuatro años. En los años 60, algunos países de Europa copiaron este modelo americano de postgrado, que luego se expandió rápidamente en todo el mundo. Con el avance de la tecnología, esta modalidad académica se convirtió en una herramienta imprescindible para el avance científico, técnico y social. Así mismo, empiezan a realizarse, a mediados de los años 80, las evaluaciones de las Instituciones de Educación Superior, igualmente iniciaron las evaluaciones externas, realizados por organizaciones profesionales, incluidos dentro del Proyecto para la Evaluación de la calidad de la Educación Superior en Europa (Morles Sánchez, 1997).

Actualmente, en Europa, la evaluación de la calidad de la Educación Superior se está internacionalizando, dejando de ser considerado como una cuestión interna de un país y considerándolo como una rendición de cuentas mutua. En América latina, el tipo de evaluación realizada en la educación de postgrado es la acreditación, que es un sistema de evaluación institucional que permite realizar un control de la calidad académica. A este tipo de evaluación de los estudios de postgrado no se ha dado la debida importancia, surgiendo algunas dificultades como: falta de una definición exacta del proceso de evaluación, imprecisión y falta de claridad de los objetivos, ausencia de instrumentos bien elaborados, la utilización parcial, o inapropiada de la información obtenida entre otros (Salcedo Galvis, 1997).

Mientras en América Latina, la formación de postgrado cuenta con apenas 70 años de existencia y surgen más bien de la copia y reproducción de otros modelos que en responder a las necesidades de la sociedad. Por esas razones la formación de postgrado tiene ciertas falencias, entre los que se destacan que se considera una actividad accesoria o secundaria, que no tiene un gran impacto en la sociedad, tiene un alto costo para los profesionales, para el Estado, y a las Instituciones de Educación Superior: el rendimiento de los graduados es bajo, la demanda es insuficiente, su existencia está mal distribuida, desde el punto de vista territorial, profesional y de niveles de estudio (Morles Sánchez, 1997).

Tal como se ha visto, a pesar de las trabas, la educación de postgrado en Latinoamérica se observa actualmente una rápida evolución y expansión. La evaluación de los programas de postgrado es un área de investigación reciente en su alcance mundial, si bien existen importantes diferencias en cuanto al contexto económico y político que en estos procesos tienen lugar. Mientras en los Estados Unidos existe una afianzada cultura evaluativa de los títulos de

máster y los procesos de evaluación se han convertido en una actividad fundamental en sus procesos formativos, mientras en España o América Latina las situaciones son diferentes, notándose así una gran ausencia de estudios encaminados a evaluar la calidad de este nivel educativo (López Romero, 2004).

Existen diferentes estrategias dirigidas a evaluar la calidad de la educación superior, en Estados Unidos por ejemplo la mayoría están basadas en medidas de reputación. Sin embargo, se supone que estas medidas no son adecuadas por no realizar ningún esfuerzo por evaluar el aprendizaje real de los estudiantes. A partir de los años 90 empieza a atacar la evaluación de los programas máster, centrándose el interés en los programas profesionales, dadas sus peculiaridades y diferencias con los masters tradicionales y los cursos de doctorado (Douglas, 2001) citado por (López Romero, 2004).

Con respecto a los programas de postgrado en el Paraguay se puede señalar que, en su formato actual, comenzaron a implementarse a comienzos del período de transición de la dictadura a la democracia y que la expansión del modelo de postgrado en el país no se diferencia mucho de lo que ha ocurrido en gran parte de la región. El aumento de la oferta académica de postgrado se dio principalmente en el área de los programas con orientación profesional, sin embargo, desde la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, se ha otorgado más responsabilidades, además, en el año 2020 se aprueba los Mecanismos de Evaluación de Carreras de Grado y Programas de Postgrado, desarrollados en la modalidad a distancia, cuya convocatoria se realiza desde el año 2021 (ANEAES, 2020).

En cuanto a la cantidad de programas de postgrado habilitadas y acreditadas en Paraguay, se ha realizado un relevamiento en base a la información publicada en la página web del CONES y la cantidad de programas acreditadas en la página web de ANEAES, el resultado de dicho relevamiento se encuentra reflejado de la siguiente manera:

Tabla 1.
Cantidad de programas de postgrado habilitados y acreditados. Paraguay. Noviembre 2022

Instituciones de Educación Superior	Programas habilitados	Programas acreditados	% de acreditados
Universidades Públicas	569	42	7.38
Universidades Privadas	1.085	28	2.58

Institutos Superiores	149	8	5.36
Total	1.803	78	4.32

Fuente: ANEAES (2022); CONES, (2022)

Al analizar los datos, reflejan que, en Paraguay, existe un porcentaje muy bajo en cuanto a los programas de postgrado acreditados tanto en las Universidades públicas, privadas e Institutos Superiores. En la actualidad, las exigencias sociales y la compleja situación de la Educación Superior obligan a la Evaluación y Acreditación de Programas de Grado y Postgrado, que permita un proceso permanente de mejoramiento de los mismos. Para ese fin, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación ha implementado un Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado. Para dar cumplimiento a los procesos de autoevaluación, la ANEAES realiza convocatorias anuales a las instituciones de educación superior.

En función a lo planteado precedentemente el objetivo del estudio es analizar la aplicabilidad de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) para la evaluación de la calidad educativa en los programas de postgrado en Paraguay, mediante la siguiente interrogante ¿Cómo aplicar las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en la evaluación de la calidad educativa en los programas de postgrado en Paraguay?

Materiales y Métodos:

Su utilizó una metodología de enfoque cualitativo, el diseño de la investigación es no experimental, el nivel de investigación es descriptiva. La técnica de recolección de datos fue documental, que consiste en la búsqueda de información en libros, materiales didácticos, artículos científicos, informes institucionales, páginas web a través del buscador de Google.

Para el análisis de los datos, se utiliza el análisis de contenido, categorización, dimensión, triangulación. En primer lugar, se describe los procesos de evaluación del “Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior” y se revisa las etapas del Proceso de Evaluación y Acreditación de programas de postgrado de Paraguay.

En segundo lugar, se analiza y se describe los procedimientos aplicados en la realización de auditoria conforme a la “Norma Internacional de Auditoria”.

Por tanto, se revisa los procedimientos aplicados en lo procedimental, con relación a la ejecución de la evaluación institucional criterio de ANEAES y las NIAS aplicadas en la auditoria empresarial conforme al trabajo del auditor, se compara los procedimientos y etapas

con la finalidad de destacar similitud y diferencias en ciertos aspectos que describen en los resultados.

Resultados y discusión:

Comparación del mecanismo de evaluación y acreditación de programas de postgrado y el proceso de una auditoría

La matriz de evaluación para la acreditación de la calidad de la gestión de las instituciones, dentro del modelo de la ANEAES. Los indicadores se construyen con base en los criterios; estos se establecen de acuerdo a cada componente y dimensión, de manera a tener una visión global de la realidad observada.

Tabla 2.

Etapas del Proceso de Evaluación y Acreditación de programas de postgrado en Paraguay

Documento	Descripción de la matriz	Dimensión	Procedimientos
Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado. (ANEAES)	Etapas del proceso de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado.	Autoevaluación	Preparación del informe de autoevaluación por parte de la IES. Entrega del informe de autoevaluación a la ANEAES.
		Evaluación externa.	Conformación del Comité de Pares Evaluadores. Envío y análisis de información. Preparación de la visita. Visita. Informe de salida.
		Informe de Comités de pares Evaluadores.	Informe preliminar. Observaciones al informe preliminar. Informe Final. Dictamen final. Envío del Dictamen final a la Institución involucrada.

Fuente. ANEAES, (2020).

En la etapa de Autoevaluación, la comunidad universitaria del programa de postgrado realiza un autoestudio que comprende un proceso de reflexión participativa y activa, se plantea a sí mismo como objeto de estudio, explora, analiza, diagnostica, verifica, describe y valora su realidad en cada una de sus estructuras orgánica, académica y administrativa.

La evaluación externa es un proceso de análisis, reflexión, valoración y validación de los pares evaluadores internacionales y nacionales realizan con base al informe de Autoevaluación y las propias evaluaciones, valoraciones, constataciones y validaciones realizadas por las pares *in situ*, sobre los diversos elementos constituyentes del programa de postgrado.

El proceso de autoevaluación culmina en la producción de un documento de Informe de Autoevaluación que presenta el proceso realizado y el resultado del análisis de cada dimensión, componente y criterio y los juicios sobre la calidad que el programa alcanzó, también acompaña este informe el Plan de mejoras.

Tanto el proceso de la autoevaluación y acreditación de la calidad y la realización de auditoría, se dividen en etapas. Estas etapas son muy similares donde en la primera etapa es la fase de conocimiento de la entidad, la segunda es donde se determina si hubo algún evento dando lugar o no, a errores significativos, y la tercera etapa es la conclusión del trabajo realizado mediante la emisión de la correspondiente opinión de basada en la evidencia obtenida.

Tabla 3.

Etapas de Auditoria

Documento	Descripción de la matriz	Dimensión	Procedimientos
Normas Internacionales de Auditoría.	Proceso de la Auditoría.	Planificación. (NIA 300)	Estrategia global de Auditoría. Plan de auditoría. Cambios en las decisiones de planificación durante el transcurso de la auditoría. Dirección, supervisión y revisión.
		Ejecución.	Elaboración de la documentación de auditoría correspondiente a una auditoría de estados financieros (NIA 230).

			<p>Identificación y valoración del riesgo de incorrección material (NIA 315).</p> <p>Evidencia de auditoría (NIA 500).</p> <p>Procedimientos Analíticos (NIA 520).</p> <p>Declaraciones escritas como evidencia de auditoría (NIA 580).</p>
		<p>Conclusiones e informe de auditoría.</p>	<p>Formación de la opinión sobre los estados financieros y emisión del informe de auditoría. NIA 700 Comunicación de las cuestiones importantes de la auditoría en el informe emitido por el auditor independiente. NIA 701</p>

Fuente. Federación Internacional de Contadores, (2013).

La planificación de una auditoría incluye el desarrollo de una estrategia global de auditoría adecuada a la empresa y el desarrollo de un plan de auditoría. En esta etapa el auditor obtiene información valiosa y competente, que le permite determinar los procedimientos que se van a realizar durante el proceso de la revisión. La planeación es importante para asegurar que el contrato es ejecutado de una manera eficiente y efectiva y que el riesgo de auditoría ha sido reducido a un nivel bajo que sea aceptable.

La ejecución corresponde al trabajo de campo, donde se aplican los procedimientos de auditoría, se acumula y se evalúa las evidencias. Además, se debe obtener manifestaciones escritas de la administración, donde los responsables del gobierno de la entidad, declara haber cumplido con su responsabilidad de preparar los estados financieros íntegros, a través de la información que en ellos se revela.

En esta etapa final, se prepara un informe de auditoría, que presenta los resultados de la aplicación de los diversos procedimientos de auditoría y las conclusiones respaldadas por evidencia suficiente y convincente. La elaboración del informe final de auditoría es una de las etapas más importantes y complejas de esta actividad, por lo que se debe tener mucho cuidado en el proceso de elaboración antes de emitir la opinión final.

Por tanto, estas etapas son muy importantes porque están interrelacionadas entre sí. En el proceso de auditoría, además, se destaca la atención que se requiere para la redacción del informe final de auditoría. Mientras que en la autoevaluación y acreditación la parte más crítica es el informe de autoevaluación.

Análisis de la NIA 500, evidencia de auditoría, sus características, medios de obtención y su aplicabilidad en la evaluación de programas de postgrado

Tabla 4.

Evidencias de auditoría.

Documento	Información a analizar	Dimensión	Unidad de interpretación
Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado.	Evidencias	Pertinencia Suficiencia Eficiencia Eficacia	Entrevistas Reuniones Observación Constatación Visitas
Normas Internacionales de Auditoría, (NIA 500)	Evidencia de auditoría	Suficiente Adecuada Relevante Fiable	Inspección Observación Confirmación externa. Recalculo Re-ejecución. Procedimientos analíticos. Indagación.

Fuente. Elaboración propia (2022)

Los principios que rigen la evaluación de la calidad en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación, establecidos como atributos observables de los distintos elementos de análisis y que constituyen cualidades deseables de una Educación Superior de calidad que son relevancia, integridad, eficacia y eficiencia, los cuales presentan a su vez atributos particulares.

Además, los atributos como pertinencia, suficiencia, eficiencia, y eficacia, son aplicados más bien a las dimensiones, que son los aspectos que van a hacer observados, interpretados y evaluados para emitir un juicio de valor sobre la calidad. Como por ejemplo uno de los indicadores para lograr la Relevancia y eficacia del personal administrativo y de apoyo del Programa dice: El Programa cuenta con personal administrativo y de apoyo en cantidad

suficiente conforme a las necesidades.

Por otra parte, según la NIA 500, el objetivo del auditor es diseñar y aplicar procedimientos de auditoría de forma que le permita obtener evidencia de auditoría suficiente, adecuada, relevante y fiable para poder alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión. La obtención de evidencia de auditoría se lleva a cabo a través de un conjunto de procedimientos de auditoría aplicado a la información. Por ejemplo, la suficiencia es una medida cuantitativa de la evidencia de auditoría, es decir la cantidad de evidencia de auditoría necesaria para sustentar la opinión y el informe de auditoría.

Conclusiones:

Los principales hallazgos han arrojado que en la práctica de auditoría se planea y realiza por un auditor externo contratado, pero en la auditoría académica primero se realiza una autoevaluación, en el que se crea una comisión de calidad educativa conformada por profesores.

Por tanto, las técnicas y procedimientos aplicables a la evaluación de la calidad académica, son de contexto y de naturaleza distintas a las utilizadas por la auditoría financiera o tradicional, ya sea desde el punto de vista de la metodología y los objetivos que se persiguen, la NIA 500 Procedimientos de Auditoría y NIA 520 Procedimientos de Auditoría, pueden ser aplicadas en el proceso de evaluación de la calidad educativa del programa de postgrado con la finalidad de evaluar con más rigurosidad para mejorar la calidad de la educación nacional.

En partes, en la recolección de los datos algunas técnicas son semejantes por ejemplo en la evaluación de la calidad educativa se aplica entrevistas con estudiantes, profesores, directivos, empleadores etc. Se controla las evidencias de los documentos. Y en el trabajo del auditor también se entrevista a algunos funcionarios, se inspeccionan la existencia de los documentos. En la recolección de los datos en términos cualitativo algunos son semejantes.

Referencias:

- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). (2022). Recuperado el 13 de noviembre de 2022, de Programas Acreditados: <http://www.aneaes.gov.py/v2/programas-acreditados>
- ANEAES. (2018). Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Conceptos fundamentales. Asunción. Obtenido de http://www.aneaes.gov.py/v2/application/files/8115/3297/2613/Conceptos_Fundamentales.pdf
- ANEAES. (2020). Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Mecanismo de Evaluación de Programa de Postgrado. Asunción. Obtenido de http://Dropbox/MAESTRIA%20AUDITORIA%20TRIBUTARIA/auditoria%20academica/Macanismo_de_Evaluacion_y_Acreditacion_postgrado_07_2020.pdf
- Consejo Nacional de Educación Superior (CONES). (2022). Recuperado el 13 de Noviembre de 2022, de Resoluciones de Aprobación, Actualización referentes a Instituciones de Educación Superior: <http://cones.gov.py/resoluciones/>
- Federación Internacional de Contadores. (2013). Manual de pronunciamientos Internaciones de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados. New York: International Federation of Accountants. <https://drive.google.com/file/d/14Vlh3rIyky3WptITWsnO11fNwgyKPCNM/view>
- Ley N° 1264/98 General de Educación. (1998). Asunción: Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación. Obtenido de <https://bacn.gov.py/archivos/3766/ley%201264%201998.pdf>
- Ley N° 2072/2003 "De Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior". (2003). Asunción: Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación. Obtenido de <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2636/ley-n-2072-creacion-de-la-agencia-nacional-de-evaluacion-y-acreditacion-de-la-educacion-superior#:~:text=Ley%20N%C2%B0%202072%20%7C%20Crea,acreditaci%C3%B3n%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20superior.&text=DE%20CRE>

- López Romero, M. A. (2004). La evaluación de los estudios de postgrado de la Universidad de Sevilla. *Revista de Educación* (334), 315-345. Obtenido de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:1acf687f-2347-4f9f-8e42-11eaf39f2fa0/re33418-pdf.pdf>
- Morles Sánchez, V. (1997). La producción intelectual como finalidad esencial del posgrado en América Latina. *Revista Cubana de educación Superior*, 7(2), 27-29. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2428988>
- Resolución CONES N° 700/2016 “Reglamento que regula los procesos de aprobación y habilitación de los programas de postgrado”. (2016). Asunción. Obtenido de <http://www.cones.gov.py/wp-content/uploads/2016/11/RES-CONES-700-16.pdf>
- Salcedo Galvis, H. (1997). Aspectos conceptuales, metodológicos e instrumentales de la evaluación de los estudios de posgrado. *Paradigma* (1). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/88772>